

## AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Plaza Costa, nº 14  
50300, Calatayud (Zaragoza)

### **REFERENCIA.- PROPUESTA A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

**ASUNTO.-** Ayudas SECTOR HOSTELERIA y TURISMO.

**D. LUIS JOAQUÍN SIMÓN LÁZARO** y **D.ª MARÍA SANDRA MARÍN GARCÍA,**  
concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud,  
por medio del presente escrito formulan la siguiente **PROPUESTA**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-**El sector hostelero y turístico son sectores económicos de especial interés y utilidad municipal:

- Por su contribución al fomento del empleo.
- Por su contribución al bienestar social en momentos de ocio de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Por su aportación a las arcas municipales mediante las tasas e impuestos municipales, favoreciendo así el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

**SEGUNDO.-** Los difíciles momentos a los que nos estamos enfrentando como sociedad, con unas condiciones de confinamiento de entre las más restrictivas adoptadas por cualquier Gobierno, hacen que el sector hostelero-turístico sufra una situación de incertidumbre y paralización económicas acuciantes, con una estructura de ingresos nula y unos gastos que continúan que se deben seguir cubriendo para mantener la oportunidad de una futura actividad.

El **gran reto** que enfrentamos no es cómo ayudar a que la hostelería y el turismo se reactiven cuando la progresiva desescalada se vaya produciendo, sino **cómo hacer que lleguen a ese momento.**

**TERCERO.**-EL 11 de marzo de 2020 el Grupo Municipal Socialista, presentó una propuesta de sumo interés:

- la redacción del **Plan Estratégico del Turismo de Calatayud 2021-2026** para su debate y votación en sesión plenaria.

Dado que tanto en el mes de marzo, como en lo que llevamos de abril no se han convocado Plenos tenemos que hacer hincapié en la importancia que tiene su aprobación para favorecer el motor económico y social que el turismo y la hostelería representan en la economía de nuestro municipio.

**CUARTO.**- El Grupo PSOE del Ayuntamiento de Calatayud, ante la constatación de la falta de liderazgo y proactividad del equipo de gobierno PP-Cs, entiende que el Ayuntamiento, como administración pública más cercana a la ciudadanía, debe diseñar y poner en marcha de manera ágil, rápida y decidida herramientas y medidas concretas de apoyo al Sector Hostelero y Turístico Local.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

### **PROPUESTA**

**PRIMERO.- IBI.** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder al **FRACCIONAMIENTO** de este de impuesto, con motivo del estado de alarma, **MODIFICANDO EL CALENDARIO FISCAL EN VIGOR.**

**SEGUNDO.- Basura.** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder a la **BONIFICACIÓN** del 50% de la tasa durante el periodo en que los establecimientos permanezcan cerrados, con motivo del estado de alarma, y hasta que se restablezca la situación de normalidad en el sector.

**TERCERO.- Agua.** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder a la **EXENCIÓN** del pago de

la cuota fija de la tasa de abastecimiento y suministro de agua durante el periodo en que los establecimientos permanezcan cerrados, con motivo del estado de alarma, y hasta que se restablezca la situación de normalidad en el sector.

**CUARTO.- Veladores.** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder a la **BONIFICACIÓN al 100%** de la tasa durante el periodo en que los establecimientos permanezcan cerrados, con motivo del estado de alarma, así como una **BONIFICACIÓN al 50%** de la tasa hasta que se restablezca la situación de normalidad en el sector.

Adicionalmente, se propone la flexibilización de los requisitos y modificación del criterio técnico de la ordenanza de aprovechamiento del espacio público, con el objeto de facilitar coyunturalmente un posible incremento de actividad en exteriores (frente al trabajo en recintos interiores).

**QUINTO.- Ayudas económicas.** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder a diseñar y poner en marcha **AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS**, que alivien la falta de ingresos por la reducción de actividad del sector.

A tal efecto, se cuantificarán en función de la tasa de empleos mantenidos (para no favorecer el desempleo después del ERTE) y en función de la inversión que se tenga que hacer en el establecimiento debido a la adopción de las limitaciones higiénico-sanitarias que se pudieran implantarse.

**SEXTO.- Bases de concesión de ayudas.-** Para poner en marcha este tipo de ayudas, el Ayuntamiento de Calatayud acuerda:

- Redactar y aprobar las oportunas bases de concesión.
- Colaboración con agentes económicos (Cámara de Comercio; Asociaciones empresariales; Asociaciones de Autónomos).
- Abrir canales de comunicación para la mayor difusión de la convocatoria de ayudas.

CALATAYUD, a 25 de abril de 2020.

**Fdo. Luis Joaquín Simón Lázaro**  
Concejal Grupo PSOE

**Fdo. M<sup>a</sup> Sandra Marín García**  
Concejal Grupo PSOE

**Fdo. Víctor Javier Ruiz de**  
**Diego**  
Portavoz Grupo PSOE

**Fdo.- JULIA OLIVAS AGUSTÍN.**

**Fdo.- SANTIAGO MINGOTES BAREAS.**

**Fdo.- YOLANDA JÚLVEZ SANZ.**

**Fdo.- JESÚS MONGE ALEJANDRE.**